Naciones Unidas S/PV.3576*



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3576[a] sesión

Viernes 8 de septiembre de 1985, a las 20.25 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Fulci . . . . (Italia)

Miembros:

Alemania . . . . Sr. Eitel
Argentina . . . . Sr. Cárdenas
Botswana . . . . Sr. Nkgowe
China . . . . Sr. Wang Xuexian
Estados Unidos de América . . . . Sr. Inderfurth
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Ladsous
Honduras . . . . Sr. Rendón Barnica
Indonesia . . . . Sr. Wibisono
Nigeria . . . . Sr. Ayewah
Omán . . . . Sr. Al-Sameen
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sir John Weston
República Checa . . . . Sr. Kovanda
Rwanda . . . . Sr. Ubalijoro

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

95-85972 (S)

Se abre la sesión a las 20.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de la representante de Bosnia y Herzegovina y del representante de Croacia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Kalajdzisalihović (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Drobnjak (Croacia) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 8 de septiembre de 1995 dirigida al Secretario General por los representantes de Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, que será publicada con la signatura S/1995/780.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la reunión celebrada con los auspicios del Grupo de Contacto en Ginebra el 8 de septiembre de 1995 entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Bosnia y Herzegovina, de la República de Croacia y de la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). También acoge con beneplácito la declaración conjunta publicada al terminar esa reunión y, en particular, el acuerdo de las partes sobre la Declaración de Principios. El Consejo de Seguridad exhorta encarecidamente a las partes a que negocien de buena fe y con rapidez sobre la base de esa Declaración con el objetivo de lograr una paz duradera en toda la región."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1995/45.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.